

0000002



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2015-17-01-06-P005587

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA
BIOTECNOLASER CIA LTDA.**

CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL: USD 13.600,00

CAPITAL ACTUAL: USD 14.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles cuatro (04) de noviembre de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, Eduardo Aquiles Judas Tadeo Borja Maruri, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BIOTECNOLASER CIA LTDA. según se desprende del

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; instruido por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA.** que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Eduardo Aquiles Júdas Tadeo Borja Maruri, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA.** según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **DOS PUNTO UNO.**- La compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciocho de marzo del dos mil ocho ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de abril dos mil ocho.- **DOS PUNTO DOS.**- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA.** en sesión celebrada el veintiocho de octubre del dos mil quince, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto social.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- El



*Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.*

compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA.** manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a efectuar el aumento del capital social en la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (UDS \$ 13.600,00) mediante la capitalización de utilidades no distribuidas de años anteriores.- En consecuencia, el nuevo capital social de la compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA.** asciende a la suma de CATORCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 14.000,00), conforme al cuadro de aumento del capital que consta a continuación:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marcelo Gustavo Tettamanti	US\$ 320	US\$ 10.880	US\$ 11.200	11.200	80%
Eduardo Aquiles Judas	US\$ 80	US\$ 2.720	US\$ 2.800	2.800	20%
Tadeo Borja Maruri					
TOTAL	US\$ 400	US\$ 13.600	US\$ 14.000	14.000	100%

La inversión realizada por el socio Marcelo Gustavo Tettamanti es inversión extranjera y la inversión realizada por el socio Eduardo Aquiles Judas Tadeo Borja Maruri es inversión nacional.- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.**- En virtud del aumento del capital social, se procede a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA.**, el mismo que en adelante dirá:

*Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.*

"ARTICULO QUINTO: Capital: El capital social de la compañía es de CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 14.000), dividido en CATORCE MIL (14.000) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marcelo Gustavo Tettamanti	US\$ 11.200	11.200	80%
Eduardo Aquiles Judas Tadeo Borja Maruri	US\$ 2.800	2.800	20%
TOTAL	US\$ 14.000	14.000	100%

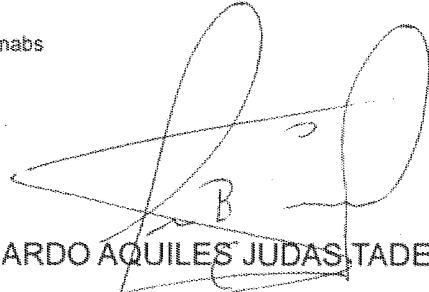
QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BIOTECNOLASER CIA LTDA. declara bajo juramento que su representada actualmente no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano y que la integración del capital de la compañía, es el que se refleja en la contabilidad y que consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- **SEXTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria se servirá agregar las

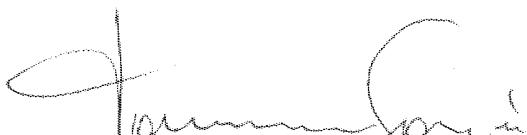


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (firmado).- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Ramiro Baca López, con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs


EDUARDO AQUILES JUDAS TADEO BORJA MARURI
GERENTE GENERAL
BIOTECNOLASER CIA LTDA.
C.C. 170443564-1


TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA

Nº 170443564-1

APPELLIDOS Y NOMBRES : BORJA MARURI
EDUARDO ADUILLES JUDAS TADEO
LUGAR DE NACIMIENTO : GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO : 1961-06-10
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
SEXO : M
ESTADO CIVIL : Casado
AMPARO L
DARQUEA MOLINA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR : PROFESIÓN
ING. ELECTRÓNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE : BORJA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE : MARURI ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN : QUITO
2010-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN : 2020-07-22

V2333J2222

Ricardo
Borja Molina

Luis
Maruri Rocio



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0078 1704435641
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BORJA MARURI EDUARDO AQUILES
JUDAS TADEO

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN : 2
QUITO MARISCAL SUCRE
CANTÓN PARROQUIA : 2
ZONA

Stk b 210
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... - 1 - hoja(s).

Quito a, 04 NOV. 2015

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

0005956



2013 17 01 29 D 0005956

Quito, 25 de Abril de 2013

Ingeniero
EDUARDO AQUILES BORJA MARURI
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **BIOTECNOLASER CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 25 de Abril de 2013, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de cinco años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía **BIOTECNOLASER CIA. LTDA.** otorgada el 18 de Marzo de 2008, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de Abril de 2008.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Cleopatra Codutti Salcedo
SECRETARIA AD-HOC

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **BIOTECNOLASER CIA. LTDA.**

Quito, 25 de Abril de 2013

Eduardo Aquiles Judas Tadeo Carlos Borja Maruri
C.C. N° 170443564-1
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20012

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7725
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/04/2013
FECHA ACEPTACION:	25/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTECNOLASER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704435641	BORJA MARURI EDUARDO AQUILES JUDAS TADEO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 18/03/2008 NOTARIA 3 UJO RM 23/04/2008 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASTON DE VILLANOEL

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de 10 JUN. 2013 foja(s) útil(es) es
reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a

Maria Aguirre Lopez

DRA. MARIA AGUIRRE LOPEZ

NOTARIA VIGENTE

Página 1 de 1

000000



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 04 NOV. 2015


TCA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BIOTECNOLASER CIA LTDA.**

Celebrada el 28 de octubre de 2015

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N43-194 y Río Coca, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **BIOTECNOLASER CIA LTDA**. Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Amparo Darquea Molina y como Secretario, el señor Eduardo Borja Maruri.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Marcelo Gustavo Tettamanti, por sus propios derechos, propietario de US\$ 320.
- 2.- El señor Eduardo Borja Maruri, por sus propios derechos, propietario de US\$ 80.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y explica a los socios la conveniencia de aumentar el capital social de la compañía BIOTECNOLASER CIA LTDA. en la cantidad de Trece Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América mediante la capitalización de utilidades no distribuidas de años anteriores.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía BIOTECNOLASER CIA LTDA. en la suma de Trece Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13.600) mediante la capitalización de utilidades no distribuidas de años anteriores, a prorrata del porcentaje de participación de cada socio en el capital social de la empresa.

Una vez aprobado el aumento de capital, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marcelo Gustavo Tettamanti	US\$ 320	US\$ 10.880	US\$ 11.200	11.200	80%
Eduardo Aquiles Judas Tadeo Borja Maruri	US\$ 80	US\$ 2.720	US\$ 2.800	2.800	20%
TOTAL	US\$ 400	US\$ 13.600	US\$ 14.000	14.000	100%

2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la empresa y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía BIOTECNOLASER CIA LTDA. para que refleje el nuevo capital social.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo del estatuto social de la compañía BIOTECNOLASER CIA LTDA. el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO: Capital: El capital social de la compañía es de CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 14.000), dividido en CATORCE MIL (14.000) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marcelo Gustavo Tettamanti	US\$ 11.200	11.200	80%
Eduardo Aquiles Judas Tadeo Borja Maruri	US\$ 2.800	2.800	20%
TOTAL	US\$ 14.000	14.000	100%

La suscripción y pago de los aumentos de capital se efectuarán en la forma que determine la Ley de Compañías".

Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para implementar el aumento de capital y la reforma del estatuto social aprobados.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas quince minutos.

Marcelo Gustavo Tettamanti
SOCIO

Eduardo Borja Maruri
SOCIO-Secretario

Amparo Darquea Molina
PRESIDENTE



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BORJA MARURI EDUARDO AQUILES JUDAS TADEO, representante legal de la empresa BIOTECNOLASER CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792135087001 y dirección AV. DE LOS SHYRIS N43-194 AV. RIO COCA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 30 de octubre de 2015

Validez del certificado: 30 días

RECIBIDO



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en ... 1 ... hoja(s).

Quito a, 04 NOV. 2015



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1782135087001

RAZON SOCIAL: BIOTECNOLASER CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BIOTECNOLASER

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BORJA MARURI EDUARDO AQUILES JUDAS TADEO

CONTADOR: ARIAS RECALDE RFNATA CELINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2008 FEC. CONSTITUCION: 23/04/2008

FEC. INSCRIPCION: 20/05/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 09/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: BAIAN BAJO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N43-194 Interscón: AV. RÍO COCA Edificio: ALOMIA ARIAS Piso: 5 Referencia ubicación: FRENTE A RESTAURANTE PETER'S Teléfono Trabajo: 022252810 Teléfono Trabajo: 022968230 Teléfono Trabajo: 022268229 Fax: 022252810 Email: contrubuidad@biotecnolaser.com

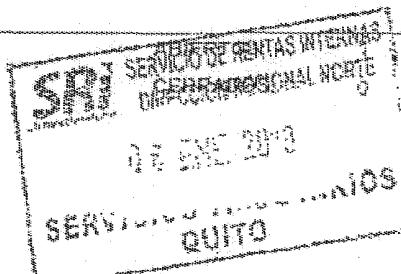
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE, PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CLEMUS21006 / Lugar de emisión: QUITO/PAEZ MZ2 37 Y Fecha y hora: 08/06/2013 10:39:15

000000



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792135087001

RAZON SOCIAL: BIOTECNOLASER CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:
----------------------	-----	---------	---------	---------	-------------------

NOMBRE COMERCIAL:	BIOTECNOLASER	FEC. CIFRRE:
-------------------	---------------	--------------

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUCHI CRUZ (LA CONCEPCIÓN) Barrio: BAÑAN BAÑO Calle: AV. DE LOS SITIYRIS Número: N43-1PM Información: AV. RIO COCA Referencia: FRONTE A RESTAURANTE PETER'S Edificio: ALOMIA AHUAS Uso: 5 Teléfono Trabajo: 022252810 Teléfono Trabajo: 022958230 Teléfono Trabajo: 022258229 Fax: 022252816 Email: contabilidad@biotecnolaser.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s)

Quito a, 04 NOV. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA-SEXTA CANTÓN QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

06 ENR 2015

SERVICIOS INSTITUCIONALES
QUITO

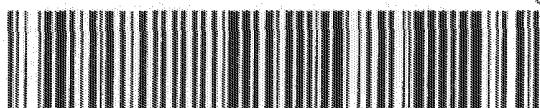
Karen B
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

06/11/2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLCHGZ21008 Lugar de emisión: QUITO PAÍS: NZL Y Fecha y hora: 03/03/2017 13:16:15



Factura: 001-002-000013465



20151701006P05587

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

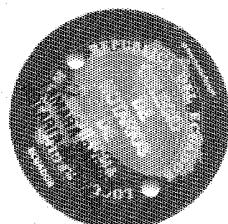
Escriftura N°:	20151701006P05587						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE NOVIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOTECNOLASER CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17921350870 01		GERENTE GENERAL	EDUARDO AQUILES JUDAS TADEO CARLOS BORJA MARURI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS POR LA SUMA DE \$13.600,00							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13600.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
...
... copia certificada, firmada y sellada en

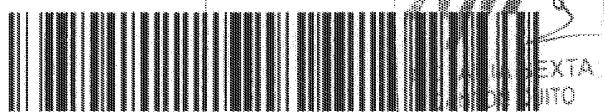
Quito a, 04 NOV. 2015

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.



Factura: 001-002-000013466

001-002-000013466



20151701006O02521

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77948



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPORATORIO:	53984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5864
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704435641	BORJA MARURI EDUARDO AQUILES JUDAS TADEO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

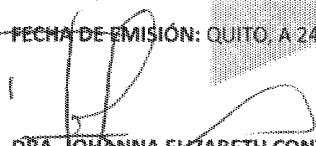
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEXTA /QUITO/04/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTECNOLASER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1236 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2008, TOMO 139..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

I

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

